

Protección Sanitaria Especial», a la explotación de ganado porcino de la provincia de Segovia denominada «Eladio Santaenegracia Ruiz», municipio de La Lastrilla, propietario don Eladio Santaenegracia Ruiz.

Esta Dirección General ha dispuesto la publicación de dicha concesión a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de septiembre de 1987.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.

**22685** RESOLUCION de 21 de septiembre de 1987, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión por la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca de la Diputación Regional de Cantabria del título de «Granja de Sanidad Comprobada», a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional, a explotaciones de ganado porcino.

Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la comunicación de la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca de la Diputación Regional de Cantabria, concediendo el título de «Granja de Sanidad Comprobada» a la explotación de ganado porcino de la provincia de Cantabria denominada «Granja Algomães», municipio de Parbayón (Piélagos), propietario-Gerente don Alberto Gómez Gómez.

Esta Dirección General ha dispuesto la publicación de dicha concesión a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de septiembre de 1987.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.

**22686** RESOLUCION de 21 de septiembre de 1987, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Generalidad de Cataluña del título de «Granja de Sanidad Comprobada», a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional, a explotaciones de ganado porcino.

Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la comunicación del Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Generalidad de Cataluña concediendo el título de «Granja de Sanidad Comprobada», a la explotación de ganado porcino de la provincia de Barcelona denominada «Jessa», municipio de Sentmenat, propietario «Jet, Sociedad Anónima».

Esta Dirección General ha dispuesto la publicación de dicha concesión a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de septiembre de 1987.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.

**22687** RESOLUCION de 21 de septiembre de 1987, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes de la Junta de Castilla y León del título de «Granja de Sanidad Comprobada», a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional, a explotaciones de ganado porcino.

Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la comunicación de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes de la Junta de Castilla y León, concediendo el título de «Granja de Sanidad Comprobada», a las explotaciones de ganado porcino de la provincia de Palencia denominadas «Vegaylar, Sociedad Limitada», municipio de Dueñas, propietario «Vegaylar, Sociedad Limitada», y «Froheva», municipio de Osorno, propietario «Socie-

dad Agraria de Transformación número 965»; de la provincia de León la explotación «Granja Menjarín», municipio de Astorga, propietario «Norcasas», y de la provincia de Burgos la denominada «Bascones del Agua, Sociedad Anónima», municipio de Quintanilla del Agua, propietario «Bascones del Agua, Sociedad Anónima».

Esta Dirección General ha dispuesto la publicación de dicha concesión a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de septiembre de 1987.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.

**22688** RESOLUCION de 21 de septiembre de 1987, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión por la Consejería de Agricultura y Comercio de la Junta de Extremadura del título de «Granja de Sanidad Comprobada», a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional, a explotaciones de ganado porcino.

Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la comunicación de la Consejería de Agricultura y Comercio de la Junta de Extremadura concediendo el título de «Granja de Sanidad Comprobada», a la explotación de ganado porcino de la provincia de Badajoz denominada «Censyra», municipio de Badajoz, propietario Consejería de Agricultura y Comercio de la Junta de Extremadura.

Esta Dirección General ha dispuesto la publicación de dicha concesión a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de septiembre de 1987.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.

**22689** RESOLUCION de 24 de septiembre de 1987, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión por la Consejería de Agricultura de la Junta de Galicia del título de «Agrupación de Defensa Sanitaria», a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional a explotaciones de ganado porcino.

Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la comunicación de la Consejería de Agricultura de la Junta de Galicia, concediendo el título de «Agrupación de Defensa Sanitaria» a las Agrupaciones de ganado porcino de las provincias de Lugo y Orense, respectivamente, denominadas «Palas del Rey, Monterroso y Antas de Ulla», términos municipales de Palas del Rey, Monterroso y Antas de Ulla, y «A Bola, A Merca, Celanova y Ramiranes», términos municipales de A Bola, A Merca, Celanova y Ramiranes.

Esta Dirección General ha dispuesto la publicación de dicha concesión a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.

**22690** RESOLUCION de 24 de septiembre de 1987, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión por la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía del título de «Agrupación de Defensa Sanitaria», a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional a explotaciones de ganado porcino.

Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la comunicación de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, concediendo el título de «Agrupación de Defensa